



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz  
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - Nº **0112**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 10 ABR 2023

VISTO:

El Documento DE-1051-01865398-0 (N); y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública adjunta Adenda al contrato suscripto con Patricia Romina SCHEFER, D.N.I. Nº 40.450.708, en calidad de Personal No Permanente-Contratado, acordando reemplazar la cláusula primera del contrato numerado y registrado por el Decreto D.P.B. Nº 0322/22, a fin de establecer la repartición en la que presta servicios.

Que corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese la Adenda al contrato suscripto con Patricia Romina SCHEFER, D.N.I. Nº 40.450.708, en calidad de Personal No Permanente-Contratado, acordando reemplazar la cláusula primera del contrato numerado y registrado por Decreto D.P.B. Nº 0322/22, a fin de establecer la repartición en la que presta servicios, la que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación